



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO
DIRECCIÓN DE OBRAS

DECRETO N° 621 /

CASTRO, 22 DE DICIEMBRE DEL 2016.-

VISTOS:

El Art. 77 Ley 18.883 del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, La Ley de Compras y el uso de las facultades que me confiere la ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

CONSIDERANDO:

- Las bases administrativas generales, términos técnicos de referencia y planos de la licitación ID 2730-288-LE16 "ELABORACIÓN DE VEREDAS SECTORES URBANOS, Comuna de Castro"
- El cuadro de evaluación y el informe de la comisión evaluadora.

DECRETO:

- 1.- **ADJUDIQUENSE**, a **IVAN ALVARADO GALLARDO** Rut 13.169.596-9, la presente licitación por un monto de \$ **7.900.000.-** pesos (más impuestos) con cargo a la cuenta 31.02.004.003
- 2.- **DESIGNASE**, a la Dirección de Obras como contraparte técnica.



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

MAVH/DMV/EAS
DISTRIBUCION:
- Carpeta Licitación
- Dirección de Obras.
- Archivo "13".



**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE
Y ARCHÍVESE**

MARIA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMAN
ALCALDESA (S)